

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 748/2020

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 04-03-2020 el Expediente 12/2020 (Gex 3959/2020) de Suplemento de crédito financiado con baja de una aplicación de Patrimonio Municipal del Suelo a otras aplicaciones incluidas dentro de la estrategia Dusi, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla a 5 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.



Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento
de MontillaUna manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)